

Listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos en el concurso general convocado por Resolución de 28 de julio de 2025, de la Agencia Española de Protección de Datos (BOE núm. 187, de 5 de agosto de 2025)

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes de participación en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos, convocado por Resolución de 28 de julio de 2025 (BOE, 5 de agosto de 2025), se procede a publicar el presente acuerdo en la página web de este Organismo <https://www.aepd.es/la-agencia/empleo-publico/2025/personal-funcionario>.

El listado definitivo de admisiones y exclusiones se notificará de manera electrónica a las personas solicitantes, enviándose un aviso de la puesta a disposición por correo electrónico a la dirección indicada en el modelo de solicitud. El listado estará además disponible para ser consultado a través del apartado Mis Trámites de la sede electrónica de la AEPD.

Finalizado el plazo de subsanación, se eleva a definitivo el listado de admisiones y exclusiones.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2025